

MODELO I

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS (que no tengan la condición de consejeros del emisor)(debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)^I

1. Identificación del emisor ^{II} : GAS NATURAL SDG, S.A.				
2. Motivo de la notificación (marque lo que corresponda) :				
<input checked="" type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de derechos de voto		Operación realizada en un mercado regulado <input checked="" type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de instrumentos financieros				
<input type="checkbox"/> Modificación en el número de derechos de voto del emisor				
<input type="checkbox"/> Otros motivos (especifíquelo) ^{III} :				
3. Identificación del sujeto obligado ^{IV} : REPSOL, S.A.		Ciudad y país del domicilio social(si aplica): MADRID / ESPAÑA		
4. Identificación del accionista(s) o tenedor del instrumento financiero (si es distinto del indicado en el apartado 3) (ver 4 bis del anexo) ^{VI} :				
Apellidos y nombre o Denominación social				
5. Fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral ^{VII} : 21/09/2016				
6. Posición total del sujeto obligado:				
	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % (7.A + 7.B)	Número total de derechos de voto del emisor ^{VIII}
Situación resultante en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral	20,083	0,000	20,083	1.000.689.341
Posición de la notificación previa (si aplica)	30,083	N.A.	30,083	

MODELO I

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda):

El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xv}

Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona que tenga el control^{xvi}

Información sobre la cadena de control:

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xvi}	% derechos de voto	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii}:

Con fecha 21 de septiembre de 2016, Critería Caixa, S.A.U. y Repsol, S.A. han procedido a transmitir a GIP III Canary 1, S.à r.l. las acciones representativas del 20% (10% en el caso de Critería y 10% en el caso de Repsol) del capital social de Gas Natural SDG, S.A. con arreglo a lo establecido en el contrato de compraventa suscrito el 12 de septiembre de 2016. Asimismo, con fecha 12 de septiembre de 2016, Critería Caixa, S.A.U. y Repsol, S.A. firmaron un acuerdo de terminación del pacto entre "la Caixa" y Repsol, S.A. de fecha 11 de enero de 2000, modificado posteriormente, en relación con su participación en Gas Natural SDG, S.A., sujeto a la efectiva transmisión de acciones representativas del 20% del capital social de Gas Natural SDG, S.A. a favor de GIP III Canary 1, S.à r.l. Dicha condición suspensiva se cumplió el 21 de septiembre de 2016, quedando sin efecto el mencionado pacto. En adelante, Fundación Bancaria "la Caixa" y Critería Caixa, S.A.U., por un lado, y Repsol, S.A., por otro, comunicarán sus participaciones en Gas Natural SDG, S.A. de forma separada.

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación

Lugar y fecha de la notificación
En MADRID a 22/09/2016